

Resolución 27. Creación de un área de conservación de la biodiversidad marina en Macaronesia.

DIBUJO PENDIENTE

Año	Congreso
2025	 Congreso mundial de la naturaleza de la UICN Abu Dabi 2025
Entidad patrocinadora	Entidades co-patrocinadoras
 LORO PARQUE FUNDACIÓN WE CARE	Association Française des Parcs Zoologiques (France), Centro de Extensión Universitaria e Divulgación Ambiental de Galicia (Spain), European Association of Zoos and Aquaria (Netherlands), Fundación Aula del Mar Mediterráneo (Spain), Fundación Savia por el Compromiso y los Valores (Spain), OMCAR Foundation (India), Sociedad Geológica de España (Spain).
Petición	
Solicita al Director General y a las Comisiones de la UICN que brinden apoyo técnico y orientaciones a los Estados y partes interesadas en el desarrollo del área de conservación de la biodiversidad marina en Macaronesia. Insta a todos los Estados con zonas económicas exclusivas en la región macaronésica, incluidos Cabo Verde, Portugal y España, a: establecer un área de conservación de la biodiversidad marina transfronteriza, que abarque hábitats ecológicos clave y Áreas Clave para la Biodiversidad dentro de la región macaronésica, garantizando la protección adecuada y la gestión sostenible de su singular biodiversidad marina; elaborar e implementar marcos de gestión colaborativa, con la participación de los gobiernos, las instituciones científicas, las comunidades locales y las organizaciones internacionales, para garantizar la gobernanza eficaz del área de conservación de la biodiversidad marina; llevar a cabo una evaluación exhaustiva utilizando el Estándar KBA, de conformidad con la Resolución 6.041 Identificación de áreas clave para la biodiversidad a fin de salvaguardar la biodiversidad (Hawai'i, 2016) de la UICN para identificar otros sitios de importancia mundial para la persistencia de la biodiversidad en Macaronesia; y promover la adopción de medidas con base científica para reducir las amenazas a la	

Con el apoyo:



Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico pero no expresa la opinión del mismo

biodiversidad marina, tales como controles de la sobrepesca, la contaminación marina, el ruido submarino y los impactos del cambio global. Pide a los Gobiernos de Cabo Verde, Portugal y España que colaboren con las entidades regionales e internacionales correspondientes, incluida la UICN, para: facilitar programas de investigación y seguimiento para mejorar la comprensión de la conectividad ecológica y de la dinámica de la biodiversidad en la región; apoyar las iniciativas de creación de capacidad de las partes interesadas y autoridades locales para gestionar con eficacia e imponer medidas de conservación en el área de conservación de la biodiversidad marina; y promover la inclusión de Macaronesia como área prioritaria en las agendas internacionales de conservación.

Estado	Cumplimentación en España
Activa	En proceso

Resumen de las acciones realizadas con efecto en España

Proyecto LIFE IP INTEMARES (2017-2024): Es el mayor proyecto de conservación marina en Europa, coordinado por la Fundación Biodiversidad del MITECO

Proyectos LIFE MISTIC SEAS (I, II y III) (2017-2021): Implementación coordinada entre España y Portugal (Canarias, Azores y Madeira) para el seguimiento de poblaciones de cetáceos, tortugas y aves marinas.

Estrategia Marina de la Demarcación Canaria (2018-2024): Programa de seguimiento ambiental liderado por el MITECO que evalúa descriptores críticos como el ruido submarino, la basura marina y el estado de la biodiversidad en las aguas canarias.

Proyecto CanBio (2019): Red de monitorización del cambio climático en la Macaronesia. Monitorización de cambio climático, ruido submarino y acidificación en el archipiélago canario.

Proyecto LIFE IP INTEMARES (2022): Documento técnico que establece las bases científicas para la expansión y mejora de la gestión de la Red Natura 2000 en España, incluyendo la demarcación marina canaria.

Declaración de Zonas de Especial Conservación (ZEC) en la Demarcación Marina Canaria (2022): Proceso de tramitación ministerial para la declaración oficial de diversos espacios marinos de la Red Natura 2000 en el archipiélago canario.

Investigadores canarios presentan en Bruselas una iniciativa para crear un santuario marino en la Macaronesia (2023).

Planes de Ordenación del Espacio Marítimo (POEM) de Canarias (2023): identifica y protege áreas de alto valor ecológico, limitando actividades industriales en zonas sensibles para cetáceos y aves marinas.

Proyecto MARCET II: Fomento de la actividad ecoturística de observación de cetáceos como modelo de desarrollo económico sostenible mediante la protección y conservación de estas especies y su puesta en valor como patrimonio natural de la Macaronesia.

Manifiesto por la protección de la biodiversidad de la Macaronesia (2024).

Legislación:

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad: Base jurídica para la declaración de espacios protegidos marinos y la conservación de especies marinas amenazadas y endémicas de Canarias.

Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino: Transposición de la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina, que constituye el marco legal principal para lograr el Buen Estado Ambiental en la región macaronésica española.

Con el apoyo:

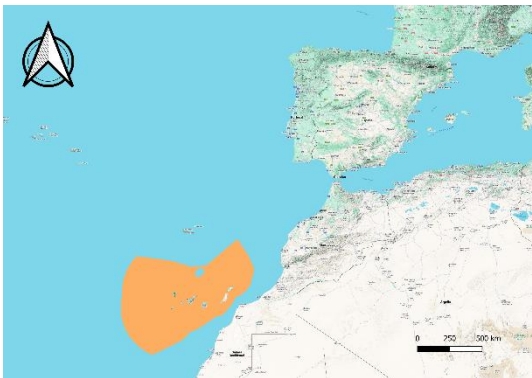
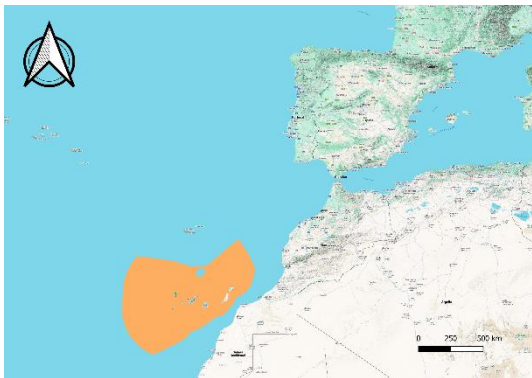


Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico pero no expresa la opinión del mismo

Real Decreto 1365/2018, de 2 de noviembre: Establece las estrategias marinas españolas, definiendo objetivos ambientales específicos para la demarcación canaria en consonancia con la resiliencia climática regional.

Real Decreto 150/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueban los planes de ordenación del espacio marítimo de las cinco demarcaciones marinas españolas.

Acuerdo BBNJ (2024): Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

Alcance geográfico estimado	Alcance geográfico alcanzado
	

Con el apoyo:



Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico pero no expresa la opinión del mismo